

De conformidad al Acuerdo aprobado por el Pleno del H. Congreso del Estado de Nuevo León el día 08 de abril del 2020, mediante el cual se modificó el Acuerdo 295, publicado en el Periódico Oficial el pasado 03 de abril del año en curso para sesionar de manera virtual o en línea, siendo las **14 (Catorce) horas con 24 (Cuatro) minutos del día 08 (Ocho) de diciembre del año 2020 (Dos mil veinte)**, los Diputados Integrantes de la **Comisión Quinta de Hacienda y Desarrollo Municipal de la LXXV Legislatura**, realizaron sesión de trabajo, en el Vestíbulo del Recinto Oficial y en línea, de la referida Comisión dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la LXXV Legislatura del Congreso del Estado de Nuevo León.

Al inicio de la sesión, la Diputada Presidenta de la Comisión María Dolores Leal Cantú, dio la bienvenida a los Diputados presentes y solicitó a la Diputada Secretaria Mariela Saldívar Villalobos, realizar el pase de lista y de verificar el quorum legal para llevar a cabo la sesión de trabajo de la Comisión Quinta de Hacienda y Desarrollo Municipal.

Acto seguido, la Diputada Secretaria realizó el pase de lista y dio fe de que la reunión **contaba con el quórum reglamentario para su celebración contando con la siguiente lista de asistencia:**

1.- Lista de Asistencia.

PRESIDENTE	Dip. María Dolores Leal Cantú	Presente
VICEPRESIDENTE	Dip. Ivan Nazareth Medrano Tellez	Presente
SECRETARIO	Dip. Mariela Saldívar Villalobos	Presente En Línea
VOCAL	Dip. Félix Rocha Esquivel	Presente
VOCAL	Dip. Samuel Villa Velázquez	Presente
VOCAL	Dip. Mercedes Catalina García Mancillas	Presente
VOCAL	Dip. Myrna Isela Grimaldo Iracheta	Ausente con Aviso
VOCAL	Dip. Rosa Isela Castro Flores	Presente
VOCAL	Dip. Alejandra Lara Maíz	Presente

ACTA No. 15

SESIÓN DE TRABAJO EN MODALIDAD EN LÍNEA DE LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL
DE LA LXXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

VOCAL	Dip. Melchor Heredia Vázquez	Ausente con Aviso
VOCAL	Dip. Esperanza Alicia Rodríguez López	Presente En Línea

2.- Apertura de la Sesión.

Verificada la asistencia, la Diputada Presidenta María Dolores Leal Cantú, solicitó la Diputada Secretaria Mariela Saldívar Villalobos, dar lectura del Orden del Día al cual se sujetaría la sesión de la Comisión Quinta de Hacienda y Desarrollo Municipal.

3.- Lectura del Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Apertura de la Sesión.
3. Lectura del Orden del Día.
4. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la sesión anterior.
5. Revisión y en su caso aprobación de los proyectos de dictamen relativos a los expedientes:

Núm.	Asunto:
13944/ LXXV	C. C.P. JOSÉ LEONEL DE LA CRUZ JIMÉNEZ, ADMINISTRADOR DESCONCENTRADO DE AUDITORÍA FISCAL DE NUEVO LEÓN "1" DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA INFORMACIÓN DEL MUNICIPIO DE ABASOLO, NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LOS EJERCICIOS FISCALES 2016 Y 2017.
13846/ LXXV	C. LIC. ROBERTO CARLOS FARIAS GARCÍA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA CATARINA NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA SOBRE INCREMENTO DE LOS VALORES DE NUEVOS FRACCIONAMIENTOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.
13847/ LXXV	C. LIC. PEDRO ÁNGEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA SOBRE LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, LAS CUALES FUERON APROBADAS POR LA JUNTA MUNICIPAL CATASTRAL.
13867/ LXXV	C. LIC. GIOVANI MONDRAGÓN ALARCÓN, TESORERO MUNICIPAL DE HIGUERAS, NUEVO LEÓN, C. GONZALO ELIZONDO LIRA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE SALINAS VICTORIA, NUEVO LEÓN, C. LIC. HÉCTOR CASTILLO OLIVARES, PRESIDENTE MUNICIPAL DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, CC. LIC. PEDRO ÁNGEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, ING. IRIS ADRIANA VÁZQUEZ BARREDA, TESORERA MUNICIPAL Y DANIEL MARTÍNEZ LOZANO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN, CC. LIC. MIGUEL BERNARDO TREVÍNO DE HOYOS, PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. JOSÉ DÁVALOS SILLER, SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, ROSA MA. HINOJOSA MARTÍNEZ, SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERA Y FRANCISCO JUAN GARZA BARBOSA, SINDICO PRIMERO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, CC. CARLOS ALBERTO GUEVARA GARZA PRESIDENTE MUNICIPAL Y JOSÉ RICARDO VALADEZ LÓPEZ, SECRETARIO DE TESORERÍA, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN, LOS MUNICIPIOS DE ABASOLO, EL CARMEN, MINA E HIDALGO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITEN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.

6. Asuntos Generales.
7. Lista de asistencia final.
8. Clausura de la reunión.

SESIÓN DE TRABAJO EN MODALIDAD EN LÍNEA DE LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL
DE LA LXXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

Terminada la lectura, y continuando con la sesión, la Diputada Presidenta preguntó a los Diputados integrantes de la Comisión que, si alguno de ellos tenía observaciones o modificaciones al contenido del **Orden del Día**, para que hicieran favor de manifestarlo con la finalidad de enriquecer el contenido del mismo.

No habiendo comentarios al respecto, la Diputada Presidenta prosiguió con la votación del Orden del Día, al cual se sujetaría la sesión de trabajo, siendo este **aprobado por Unanimidad de los asistentes bajo la siguiente votación:**

PRESIDENTE	Dip. María Dolores Leal Cantú	A Favor
VICEPRESIDENTE	Dip. Ivan Nazareth Medrano Tellez	A Favor
SECRETARIO	Dip. Mariela Saldívar Villalobos	A Favor
VOCAL	Dip. Félix Rocha Esquivel	A Favor
VOCAL	Dip. Samuel Villa Velázquez	A Favor
VOCAL	Dip. Mercedes Catalina García Mancillas	A Favor
VOCAL	Dip. Myrna Isela Grimaldo Iracheta	Ausente en votación
VOCAL	Dip. Rosa Isela Castro Flores	A Favor
VOCAL	Dip. Alejandra Lara Maíz	A Favor
VOCAL	Dip. Melchor Heredia Vázquez	Ausente en votación
VOCAL	Dip. Esperanza Alicia Rodríguez López	A Favor

Se continúa con el Orden del Día.

4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la sesión anterior.

Toma la palabra la Diputada Presidenta María Dolores Leal Cantú, y explica que el Acta fue circulada conforme al Reglamento, en tiempo y forma, por lo cual propone sea omitida la lectura de la misma, siendo aprobada la propuesta por **UNANIMIDAD** bajo la siguiente votación:

PRESIDENTE	Dip. María Dolores Leal Cantú	A Favor
VICEPRESIDENTE	Dip. Ivan Nazareth Medrano Tellez	A Favor
SECRETARIO	Dip. Mariela Saldívar Villalobos	A Favor
VOCAL	Dip. Félix Rocha Esquivel	A Favor



ACTA No. 15

SESIÓN DE TRABAJO EN MODALIDAD EN LÍNEA DE LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL
DE LA LXXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

VOCAL	Dip. Samuel Villa Velázquez	A Favor
VOCAL	Dip. Mercedes Catalina García Mancillas	A Favor
VOCAL	Dip. Myrna Isela Grimaldo Iracheta	Ausente en votación
VOCAL	Dip. Rosa Isela Castro Flores	A Favor
VOCAL	Dip. Alejandra Lara Maíz	A Favor
VOCAL	Dip. Melchor Heredia Vázquez	Ausente en votación
VOCAL	Dip. Esperanza Alicia Rodríguez López	A Favor

Después de ello, la Diputada Presidenta puso a consideración el sentido y contenido del Acta 14 de la Sesión anterior de la Comisión Quinta de Hacienda y Desarrollo Municipal, siendo aprobada por **UNANIMIDAD** bajo la siguiente votación:

PRESIDENTE	Dip. María Dolores Leal Cantú	A Favor
VICEPRESIDENTE	Dip. Ivan Nazareth Medrano Tellez	A Favor
SECRETARIO	Dip. Mariela Saldívar Villalobos	A Favor
VOCAL	Dip. Félix Rocha Esquivel	A Favor
VOCAL	Dip. Samuel Villa Velázquez	A Favor
VOCAL	Dip. Mercedes Catalina García Mancillas	A Favor
VOCAL	Dip. Myrna Isela Grimaldo Iracheta	Ausente en votación
VOCAL	Dip. Rosa Isela Castro Flores	A Favor
VOCAL	Dip. Alejandra Lara Maíz	A Favor
VOCAL	Dip. Melchor Heredia Vázquez	Ausente en votación
VOCAL	Dip. Esperanza Alicia Rodríguez López	A Favor

Se continúa con el Orden del Día.

5.- Revisión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen relativo a los expedientes 13944, 13846, 13847 y 13867 de la LXXV Legislatura.

En este punto del orden del día, hace uso de la palabra la Diputada Presidenta María Dolores Leal Cantú para proponer declarar en permanente, siendo aprobada por **UNANIMIDAD** bajo la siguiente votación:



SESIÓN DE TRABAJO EN MODALIDAD EN LÍNEA DE LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL
DE LA LXXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

PRESIDENTE	Dip. María Dolores Leal Cantú	A Favor
VICEPRESIDENTE	Dip. Ivan Nazareth Medrano Tellez	A Favor
SECRETARIO	Dip. Mariela Saldívar Villalobos	A Favor
VOCAL	Dip. Félix Rocha Esquivel	A Favor
VOCAL	Dip. Samuel Villa Velázquez	A Favor
VOCAL	Dip. Mercedes Catalina García Mancillas	A Favor
VOCAL	Dip. Myrna Isela Grimaldo Iracheta	Ausente en votación
VOCAL	Dip. Rosa Isela Castro Flores	A Favor
VOCAL	Dip. Alejandra Lara Maíz	A Favor
VOCAL	Dip. Melchor Heredia Vázquez	Ausente en votación
VOCAL	Dip. Esperanza Alicia Rodríguez López	A Favor

Se declaró en Permanente siendo las 14:37 del día 08 de diciembre de 2020.

.....

(REANUDACIÓN)

Siendo las 12 (Doce) horas con 03 (Tres) minutos del día 11 (Once) de diciembre del año 2020 (Dos mil veinte), los Diputados Integrantes de la Comisión Quinta de Hacienda y Desarrollo Municipal de la LXXV Legislatura, reanudaron sesión de trabajo, en línea, de la referida Comisión dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la LXXV Legislatura del Congreso del Estado de Nuevo León.

Para dar inicio a la sesión, la Diputada Presidenta de la Comisión María Dolores Leal Cantú, dio la bienvenida a los Diputados en línea y solicitó a la Diputada Secretaria Mariela Saldívar Villalobos, realizar el pase de lista y de verificar el quorum legal para llevar a cabo la sesión de trabajo de la Comisión Quinta de Hacienda y Desarrollo Municipal.

Acto seguido, la Diputada Secretaria realizó el pase de lista y dio fe de que la reunión **contaba con el quórum reglamentario para su celebración contando con la siguiente lista de asistencia:**

1.- Lista de Asistencia.

PRESIDENTE	Dip. María Dolores Leal Cantú	Presente En Línea
VICEPRESIDENTE	Dip. Ivan Nazareth Medrano Tellez	Ausente en pase de lista
SECRETARIO	Dip. Mariela Saldívar Villalobos	Presente En Línea
VOCAL	Dip. Félix Rocha Esquivel	Presente En Línea
VOCAL	Dip. Samuel Villa Velázquez	Presente En Línea
VOCAL	Dip. Mercedes Catalina García Mancillas	Ausente en pase de lista
VOCAL	Dip. Myrna Isela Grimaldo Iracheta	Ausente en pase de lista
VOCAL	Dip. Rosa Isela Castro Flores	Presente En Línea
VOCAL	Dip. Alejandra Lara Maíz	Presente En Línea
VOCAL	Dip. Melchor Heredia Vázquez	Presente En Línea
VOCAL	Dip. Esperanza Alicia Rodríguez López	Presente En Línea

Se reanuda la sesión en el punto de REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS PROYECTOS DE DICTÁMENES RELATIVOS A LOS EXPEDIENTES: REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS PROYECTOS DE DICTÁMENES RELATIVOS A LOS EXPEDIENTES 13944, 13846, 13847 y 13867, DE LA LXXV LEGISLATURA.

RESUMEN DE LOS DICTÁMENES:**13944:**

A la Comisión Quinta de Hacienda y Desarrollo Municipal le fue turnado en fecha 01 de diciembre del 2020, para su estudio y dictamen, el expediente de número 13944/LXXV, que contiene escrito signado por el C. L.C.P. José Leonel de la Cruz Jiménez, Administrador Desconcentrado de la Auditoría Fiscal de Nuevo León “I”, con sede en Nuevo León Subadministración Desconcentrada de Auditoría Fiscal “8”, de la Administración General de la Auditoría Fiscal Federal del Servicio de Administración Tributaria (SAT), mediante el cual solicita información del Municipio de Abasolo, Nuevo León en relación a los ejercicios fiscales 2016 y 2017.

A C U E R D O

PRIMERO. La LXXV Legislatura al Congreso del Estado de Nuevo León da por atendida la petición del promovente, mediante la cual solicita información del Municipio de Abasolo, Nuevo León en relación a los ejercicios fiscales 2016 y 2017, por las consideraciones mencionadas en el cuerpo del presente dictamen.

SEGUNDO. Comuníquese el presente Acuerdo y Dictamen al promovente, según lo establecido en el artículo 124 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado.

13846:

A la **Comisión Quinta de Hacienda y Desarrollo Municipal** le fue turnado en fecha 02 de noviembre del 2020, para su estudio y dictamen, el expediente **13846/LXXV**, que contiene escrito signado por el **C. Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Santa Catarina, Nuevo León**, mediante el cual remite valores unitarios de suelo de nuevos fraccionamientos, a fin de que inicien su vigencia a partir del próximo 01 de enero de 2021.

D E C R E T O

ÚNICO. Con fundamento en los artículos 115, fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 119, tercer párrafo, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; y los relativos 7, 19, 19 bis, 20 y 23 de la Ley del Catastro del Estado, se aprueban los valores unitarios de suelo para nuevos fraccionamientos, ubicados en **Santa Catarina, Nuevo León**, propuestos por el R. Ayuntamiento del Municipio en mención, para el ejercicio fiscal 2021, a fin de que sirvan de base para el cobro de las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria, mismos que se presentan a continuación:

MUNICIPIO DE SANTA CATARINA. N. L. FRACCIONAMIENTOS NUEVOS AUTORIZADOS:

ACTA No.	FECHA	EXPEDIENTE	FRACCIONAMIENTO	VALOR APROBADO POR M2	CATEGORÍA TIPO
04	06-DICIEMBRE-2019	12-002-665, 12-002-666 y 12-002-746	TERRA PARK SANTA CATARINA	\$ 2,000.00 M2	SEGUNDA

ACTA No. 15
SESIÓN DE TRABAJO EN MODALIDAD EN LÍNEA DE LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL
DE LA LXXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

01	11-MARZO-2020	17-037-013, 17-037-118 y 17-037-119	FRACCIONAMIENTO LOS VIENTOS	\$ 10,000.00 M2	PRIMER
01	11-MARZO-2020	10-008-012 y 10-008-208	FRACCIONAMIENTO APICE CUATRO	\$ 1,500.00	SEGUNDA

TRANSITORIO

Único. - El presente decreto entrará en vigor el día 01 de enero del año 2021.

13847:

A la **Comisión Quinta de Hacienda y Desarrollo Municipal** le fue turnado en fecha 02 de noviembre del 2020, para su estudio y dictamen, el expediente **13847/LXXV**, que contiene escrito signado por el **C. Presidente Municipal de General Zuazua, Nuevo León**, mediante el cual remite valores unitarios de suelo de nuevos fraccionamientos, a fin de que inicien su vigencia a partir del próximo 01 de enero de 2021.

D E C R E T O

ÚNICO. Con fundamento en los artículos 115, fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 119, tercer párrafo, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; y los relativos 7, 19, 19 bis, 20 y 23 de la Ley del Catastro del Estado, **se aprueban los valores unitarios de suelo para nuevos fraccionamientos, ubicados en General Zuazua, Nuevo León**, propuestos por el R. Ayuntamiento del Municipio en mención, **para el ejercicio fiscal 2021**, a fin de que sirvan de base para el cobro de las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria, mismos que se presentan a continuación:

MUNICIPIO DE GENERAL ZUAZUA. N. L. FRACCIONAMIENTOS NUEVOS AUTORIZADOS:

Número de Acta	Descripción	Valor Catastral
F-1-20	Aprobación de valor para el fraccionamiento de tipo habitacional denominado Valle de Santa Elena, Sector San Patricio, 2 ^a . Etapa, siendo	\$1,200.00 pesos por metro cuadrado como valor de



ACTA No. 15

SESIÓN DE TRABAJO EN MODALIDAD EN LÍNEA DE LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL
DE LA LXXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

	sus expedientes catastrales de origen los marcados con los números 36)52-00-519 y 52-000-567 del Municipio de General Zuazua, Nuevo León.	calle, y 2^a. Categoría en la construcción.
F-03-19	Aprobación de valor para el fraccionamiento de tipo habitacional denominado Hacienda San José, siendo sus expedientes catastrales de origen los marcados con los números 36)02-002-010, 02-002-013 y 02-002-021 y 36)60-00-156 del Municipio de General Zuazua, Nuevo León.	\$1,200.00 pesos por metro cuadrado como valor de calle, y 2^a. Categoría en la construcción.
F-04-19	Aprobación de valor para el fraccionamiento de tipo habitacional denominado Valle de Santa Elena, Sector San Patricio, siendo sus expedientes catastrales de origen los marcados con los números 36)52-000-14, 52-000-519 del Municipio de General Zuazua, Nuevo León.	\$1,200.00 pesos por metro cuadrado como valor de calle, y 2^a. Categoría en la construcción.

TRANSITORIO

Único. - El presente decreto entrará en vigor el día 01 de enero del año 2021.

13867:

A la Comisión Quinta de Hacienda y Desarrollo Municipal le fueron turnados para su estudio y dictamen los escritos que contienen los Proyectos de Presupuestos de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2021 bajo el número de expediente Legislativo 13867/LXXV, que presentan los Ayuntamientos de **Abasolo, El Carmen, García, General Zuazua, Hidalgo, Higueras, Mina, Salinas Victoria, San Pedro Garza García, Santa Catarina, Nuevo León.**

DECRETO

ARTÍCULO PRIMERO. - Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 63 fracción X de la Constitución Política del Estado de Nuevo León, **se autoriza el Presupuesto de Ingresos para el año de 2021, al R. Ayuntamiento de Abasolo, El Carmen, Ciénega de Flores, García, General Zuazua, Hidalgo, Higueras, Mina, Salinas Victoria, San Pedro Garza García, Santa Catarina, Nuevo León, Nuevo León.**

ABASOLO, NUEVO LEÓN
PRESUPUESTO DE INGRESOS 2021
(PESOS \$)

CONCEPTO	MONTO PESOS
1 IMPUESTOS	\$794,885.00
1.1 IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	\$0.00

ACTA No. 15

SESIÓN DE TRABAJO EN MODALIDAD EN LÍNEA DE LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL
DE LA LXXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

1.2 IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	\$ 794,885.00
1.7 ACCESORIOS	\$ 0.00
3 CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$ 0.00
3.1 CONTRIBUCIONES DE MEJORAS POR OBRAS PÚBLICAS	\$ 0.00
4 DERECHOS	\$ 51,116.00
4.1 DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$ 0.00
4.3 DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$ 51,116.00
4.4 OTROS DERECHOS	\$ 0.00
4.5 ACCESORIOS	\$ 0.00
5. PRODUCTOS	\$ 112,555.00
5.1 PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	\$ 112,555.00
6 APROVECHAMIENTOS	\$ 720,136.00
6.1 APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	\$ 720,136.00
8 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 38,833,174.00
8.1 PARTICIPACIONES	\$ 21,762,147.00
8.2 APORTACIONES	\$ 17,071,027.00
10 INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	\$ 0.00
10.1 ENDEUDAMIENTO INTERNO	\$ 0.00
TOTAL DE INGRESOS 2021	\$ 40,511,866.00

EL CARMEN, NUEVO LEÓN
PRESUPUESTO DE INGRESOS 2021
(PESOS \$)

CONCEPTO	MONTO
Total	\$ 191,848,269.00
IMPUESTOS	\$ 18,787,655.00
Impuestos sobre los ingresos	\$ 10,712.00
Impuestos sobre el patrimonio	\$ 16,695,536.00
Impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones	\$ 0.00
Impuestos al comercio exterior	\$ 0.00
Impuestos sobre Nóminas y Asimilables	\$ 0.00
Impuestos Ecológicos	\$ 0.00
Accesorios	\$ 2,081,407.00
Otros Impuestos	\$ 0.00
Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago.	\$ 0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$ 0.00
Aportaciones para Fondos de Vivienda	\$ 0.00
Cuotas para el Seguro Social	\$ 0.00

SESIÓN DE TRABAJO EN MODALIDAD EN LÍNEA DE LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL
DE LA LXXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

Cuotas de Ahorro para el Retiro	\$ 0.00
Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	\$ 0.00
Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$ 0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$ 18,088.00
Contribución de mejoras por obras públicas	\$ 18,088.00
Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago.	\$ 0.00
DERECHOS	\$ 6,542,261.00
Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público	\$ 105,763.00
Derechos a los hidrocarburos (Derogado)	\$ 0.00
Derechos por prestación de servicios	\$ 718,311.00
Otros Derechos	\$ 5,712,180.00
Accesorios de Derechos	\$ 6,007.00
Derechos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago.	\$ 0.00
PRODUCTOS	\$ 908,822.00
Productos	\$ 908,822.00
Productos de capital (Derogado)	\$ 0.00
Productos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	\$ 0.00
APROVECHAMIENTOS	\$ 15,520,322.00
Aprovechamientos	\$ 15,520,322.00
Aprovechamientos Patrimoniales	\$ 0.00
Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago.	\$ 0.00
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social	\$ 0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado	\$ 0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	\$ 0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria.	\$ 0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	\$ 0.00



ACTA No. 15

SESIÓN DE TRABAJO EN MODALIDAD EN LÍNEA DE LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL
DE LA LXXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras NO Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial y de los Órganos Autónomos	\$0.00
Otros Ingresos	\$0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$ 150,071,121.00
Participaciones	\$ 44,755,601.00
Aportaciones	\$ 44,980,805.00
Convenios	\$ 60,334,715.00
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	\$0.00
Fondos Distintos de Aportaciones	\$0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00
Transferencias y Asignaciones	\$0.00
Transferencias al Resto de Sector Público (Derogado)	\$0.00
Subsidios y Subvencione	\$0.00
Ayudas Sociales (Derogado)	\$0.00
Pensiones y Jubilaciones	\$0.00
Transferencias a Fideicomisos, mandatos y análogos (Derogado)	\$0.00
Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo	\$0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	\$0.00
Endeudamiento interno	\$0.00
Endeudamiento externo	\$0.00
Financiamiento interno	\$0.00

CIÉNEGA DE FLORES, NUEVO LEÓN
PRESUPUESTO DE INGRESOS 2021
(PESOS \$)

CONCEPTO	MONTO
IMPUESTOS	\$ 56,812,122.00
DERECHOS	\$ 17,109,455.00
CONTRIBUCIONES POR NUEVOS FRACC., EDIF.	\$0.00
PRODUCTOS	\$ 315,336.00
APROVECHAMIENTOS	\$ 322,086.00
PARTICIPACIONES	\$ 53,626,863.00



SESIÓN DE TRABAJO EN MODALIDAD EN LÍNEA DE LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL
DE LA LXXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	\$ 3,814,173.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	\$ 31,814,659.00
FONDO DESCENTRALIZADO	\$ 7,105,957.00
TOTAL DE INGRESOS ORDINARIOS	\$ 170,920,651.00
OTRAS APORTACIONES	\$ 39,592,467.00
CONTRIBUCIONES DE VECINOS	\$ 0.00
FINANCIAMIENTO	\$ 0.00
OTROS	\$ 2,962,968.00
TOTAL DE INGRESOS	\$ 213,476,086.00

GARCÍA, NUEVO LEÓN
PRESUPUESTO DE INGRESOS 2021
(PESOS \$)

Municipio de García, Nuevo León	Ingreso Estimado
Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2021	
Total	\$ 887,275,538.69
Impuestos	\$ 290,781,589.09
Impuestos sobre el patrimonio	\$ 289,284,537.54
Accesorios de Impuestos	\$ 1,497,051.55
Cuotas y Aportaciones de seguridad social	\$ 0.00
Contribuciones de mejoras	\$ 0.00
Derechos	\$ 60,005,279.13
Derechos por prestación de servicios	\$ 60,005,279.13
Productos	\$ 1,654,695.00
Productos	\$ 1,654,695.00
Aprovechamientos	\$ 14,628,642.57
Aprovechamientos	\$ 9,011,094.21
Aprovechamientos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	\$ 5,617,548.36
Ingresos por prestaciones de servicios y Otros Ingresos	\$ 7,851,754.47
Otros Ingresos	\$ 7,851,754.47
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	\$ 512,353,578.43
Participaciones	\$ 220,489,381.48
Aportaciones	\$ 290,844,449.50
Convenios	\$ 0.00
Fondos Distintos de Aportaciones	\$ 1,019,747.45
Ingresos derivados de Financiamientos	\$ 0.00
Endeudamiento Interno	\$ 0.00
Endeudamiento Externo	\$ 0.00

M

Financiamiento Interno

\$0.00

GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN
PRESUPUESTO DE INGRESOS 2021
(PESOS \$)

CONCEPTO		MONTO
IMPUESTOS		Importe
	Impuesto Predial	7,045,838.00
	Sobre Adquisición de Inmuebles	7,978,498.00
	Imp. s/Espectáculos Públicos	200,000.00
	Impuestos Accesorios	75,000.00
	Impuesto Predial Rezagos	6,498,510.00
		21,797,846.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS		
	Contribuciones de mejoras	600,000.00
		600,000.00
DERECHOS		
	Cooperación para Obras Públicas	60,000.00
	Derechos por Servicios. Públicos	480,948.00
	Por Construcciones y Urbanizaciones	8,868,420.00
	Por Certificaciones, Autorizaciones y Const.	264,471.00
	Por Inscripciones y Refrendos	2,620,392.00
	Por Revisión, Inspección y Ser	200,288.00
	Por Expedición de Licencias	159,677.00
	Por Limpia de Baldíos	9,042,000.00
	Por Limpieza y Recolección Desechos	979,956.00
	Por Ocupación en la Vía Pública	8,539,778.00
	Diversos	1,200,000.00
	Derechos Accesorios	81,000.00
	Contribución por Nuevos Fraccionamientos	3,250,000.00
		35,746,930.00
PRODUCTOS		
	Enajenación Bienes Muebles e Inmuebles	2,000,000.00
	Arrendamiento o Explot. BM o Inmuebles	2,160,000.00
	Por depósito de Escombros	300,000.00
	Venta de Impresos Formatos y Papel Especial	75,000.00
	Productos Diversos	870,000.00
	Intereses ganados valores	61,617.00
		5,466,617.00
APROVECHAMIENTOS		
	Multas	4,000,000.00

ACTA No. 15

SESIÓN DE TRABAJO EN MODALIDAD EN LÍNEA DE LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL
DE LA LXXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

CONCEPTO	MONTO
Donativos	2,000,000.00
Indemnizaciones	80,000.00
Aprovechamientos Diversos	600,000.00
	6,680,000.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	
Fondo General de Participaciones	33,156,669.00
Fondo Nacional Fomento Municipal	5,580,584.00
impuesto sobre tenencia	126,858.00
Control Vehicular	210,356.00
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	718,772.00
Impuesto Especial sobre Bienes y Servicios	1,126,086.00
Fondo de Fiscalización	1,859,778.00
Diésel y Gasolina	1,863,666.00
ISR por enajenación de bienes inmuebles	310,707.00
Fondo de Compensación del ISAN	200,619.00
Fondo de Infraestructura Social	5,940,890.00
FISM / Intereses A.A.	30,880.00
FORTAMUN Aportación Federal	50,432,292.00
Fondos Descentralizados Estatales	4,496,940.00
Fondo de Desarrollo Municipal	5,700,538.00
Fondos Descentralizados ISN	2,828,160.00
Fondo de Seguridad Municipal	19,914,865.00
Fondo de Ultra crecimiento	8,209,947.00
Provisiones Económicas	15,000,000.00
Fondos Descentralizados Fines Específicos	17,000,000.00
	174,708,607.00
INGRESOS DERIVADOS FINANCIAMIENTO	
FONDO GLOBAL DE ENDEUDAMIENTO	0.00
	0.00
TOTAL DE INGRESOS 2021	245,000,000.00

HIDALGO, NUEVO LEÓN
PRESUPUESTO DE INGRESOS 2021
(PESOS \$)

CONCEPTO	MONTO
IMPUESTOS	\$ 1,066,941.91
DERECHOS	\$ 637,121.11
CONTRIBUCIONES POR NUEVOS FRACC., EDIF.	\$0.00
PRODUCTOS	\$ 2,078,174.89
APROVECHAMIENTOS	\$ 852,731.94
PARTICIPACIONES	\$ 66,196,484.43

ACTA No. 15

SESIÓN DE TRABAJO EN MODALIDAD EN LÍNEA DE LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL
DE LA LXXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	\$ 3,549,821.79
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	\$ 10,122,973.66
FONDO DESCENTRALIZADO	\$ 6,080,142.58
TOTAL INGRESOS ORDINARIOS	\$ 90,584,392.31
OTRAS APORTACIONES	\$ 17,872,502.86
CONTRIBUCIÓN DE VECINOS	\$0.00
FINANCIAMIENTO	\$0.00
OTROS	\$84,286.87
TOTAL DE INGRESOS	\$ 108,541,182.04

HIGUERAS, NUEVO LEÓN
PRESUPUESTO DE INGRESOS 2021
(PESOS \$)

<u>CONCEPTO</u>	<u>MONTO</u>
IMPUESTOS	\$ 439,513.00
DERECHOS	\$ 58,969.00
CONTRIBUCIONES POR NUEVOS FRACC., EDIF.	\$0.00
PRODUCTOS	\$ 223,435.00
APROVECHAMIENTOS	\$ 31,597.00
PARTICIPACIONES	\$ 25,524,510.00
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	\$ 2,749,065.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	\$ 1,186,315.00
FONDO DESCENTRALIZADO	\$ 5,811,474.00
TOTAL DE INGRESOS ORDINARIOS	\$ 36,024,878.00
OTRAS APORTACIONES	\$ 8,942,920.00
FINANCIAMIENTO	\$0.00
OTROS INGRESOS	\$ 991,585.00
TOTAL DE INGRESOS	\$ 45,959,383.00

MINA, NUEVO LEÓN
PRESUPUESTO DE INGRESOS 2021
(PESOS \$)

<u>CONCEPTO</u>	<u>MONTO PESOS</u>
IMPUESTOS	\$ 3,045,885.85
DERECHOS	\$ 270,948.12
CONTRIBUCIONES POR NUEVOS FRACC., EDIF.	\$0.00



ACTA No. 15

SESIÓN DE TRABAJO EN MODALIDAD EN LÍNEA DE LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL
DE LA LXXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

PRODUCTOS	\$ 120,483.42
APROVECHAMIENTOS	\$ 1,351,345.07
PARTICIPACIONES	\$ 70,787,180.60
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	\$ 4,707,768.47
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	\$ 3,896,715.70
FONDO DESCENTRALIZADO	\$ 7,538,842.52
TOTAL DE INGRESOS ORDINARIOS	\$ 91,719,169.75
OTRAS APORTACIONES	\$ 16,702,935.26
CONTRIBUCIÓN DE VECINOS	\$ 0.00
FINANCIAMIENTO	\$ 0.00
OTROS	\$ 1,133,041.20
TOTAL DE INGRESOS	\$ 109,555,146.21

SALINAS VICTORIA, NUEVO LEÓN
PRESUPUESTO DE INGRESOS 2021
(PESOS \$)

CONCEPTO	MONTO
IMPUESTOS	\$ 44,316,178.95
DERECHOS	\$ 24,525,619.44
PRODUCTOS	\$ 450,000.00
APROVECHAMIENTOS	\$ 2,172,875.46
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 238,850,700.43
PARTICIPACIONES	\$ 116,397,270.89
APORTACIONES	\$ 122,453,429.54
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	\$ 0.00
TOTAL DE INGRESOS 2021	\$ 310,315,374.28

SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN
PRESUPUESTO DE INGRESOS 2021
(PESOS \$)

CONCEPTO	MONTO
	(PESOS \$)
IMPUESTOS	\$ 929,711,695.00
DERECHOS	\$ 87,912,203.00
CONTRIBUCIONES POR NUEVOS FRACCIONAMIENTOS Y EDIFICACIONES	\$ 18,763,308.00
PRODUCTOS	\$ 53,221,746.00
APROVECHAMIENTOS	\$ 62,205,765.00



ACTA No. 15

SESIÓN DE TRABAJO EN MODALIDAD EN LÍNEA DE LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL
DE LA LXXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

PARTICIPACIONES	\$ 1,179,926,135.00
TENENCIA Y CONTROL VEHICULAR	\$ 3,471,428.00
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	\$ 5,650,350.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	\$ 86,921,522.00
FONDO DESCENTRALIZADO	\$ 39,493,605.00
APORTACIONES ESTATALES	\$ 179,699,689.00
FINANCIAMIENTO	\$0.00
INGRESOS DIVERSOS	\$0.00
TOTAL DE INGRESOS	\$ 2,646,977,446.00

SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN
PRESUPUESTO DE INGRESOS 2021
(PESOS \$)

<u>CONCEPTO</u>	<u>MONTO</u>
IMPUUESTOS	\$ 235,395,014.22
DERECHOS	\$ 61,163,671.21
CONTRIBUCIONES POR NUEVOS FRACC., EDIF.	\$ 2,226,017.41
PRODUCTOS	\$ 3,679,364.22
APROVECHAMIENTOS	\$ 35,071,578.68
PARTICIPACIONES	\$ 384,713,279.72
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	\$ 35,532,642.81
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	\$ 209,000,000.00
FONDO DESCENTRALIZADO	\$ 10,304,110.66
FORTASEG	\$0.00
FONDO DE SEGURIDAD MUNICIPAL	\$ 23,000,000.00
APORTACIONES ESTATALES	\$ 99,892,367.00
TOTAL DE INGRESOS ORDINARIOS	\$ 1,099,978,045.93
FINANCIAMIENTO	\$0.00
TOTAL DE INGRESOS	\$ 1,099,978,045.93

ARTICULO SEGUNDO.- Cuando los Municipios mencionados en el presente Decreto, recauden cantidades superiores a las presupuestadas, el Presidente Municipal podrá aplicarlas en los distintos renglones previa autorización del R. Ayuntamiento, mismo que deberá vigilar las prioridades que conforman el Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal correspondiente, en los términos de lo señalado en el Artículo 14 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y los transitorios de referida Ley, publicados en el Diario Oficial de la Federación en fecha de 30 de enero de 2018, además con lo señalado en la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo



ACTA No. 15
SESIÓN DE TRABAJO EN MODALIDAD EN LÍNEA DE LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL
DE LA LXXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

León, en el Título Noveno, en su capítulo III, denominado "De Los Presupuestos de Egresos".

ARTICULO TERCERO.- Cuando los Municipios señalados en el Artículo Primero, del presente Decreto, requieran afectar los ingresos que por concepto de participaciones federales le correspondan, como fuente de garantía y/o pago en la contratación de obligaciones, más accesorios financieros, deberán acudir ante este H. Congreso del Estado a presentar la solicitud correspondiente, lo anterior en términos del Artículo 117, Fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 9 de la Ley de Coordinación Fiscal, y numerales 22 al 29 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

ARTÍCULO CUARTO. - Los presupuestos de ingresos autorizados en el Artículo Primero del presente Decreto, no contemplan los ingresos derivados de Obligaciones a corto y a largo plazo, en los términos de los Artículos relativos, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, por lo que dichas cantidades deberán ser consideradas como parte adicional de los presupuestos correspondientes.

ARTÍCULO QUINTO. - El presente Decreto no contempla los importes que pudieran corresponderle a los Municipios mencionados en los Artículos Primero del mismo, por concepto de las variaciones que pudieran darse en la recaudación por modificaciones a las Leyes Fiscales Federales y Estatales

TRANSITORIOS

ÚNICO. - El presente Decreto entrará en vigor el día 1 de enero de 2021.

HASTA AQUÍ RESUMEN DE LOS DICTÁMENES

En este punto del Orden del día, tomó la palabra la Diputada Presidenta María Dolores Leal Cantú para proponer a los presentes **votar en un sólo BLOQUE los expedientes 13846 (Valores Santa Catarina), 13847 (Valores General Zuazua) y 13867 (Ingresos 2021)** y para los Decretos



se obvie el contenido de las tablas y mencionar los totales solamente de los Presupuestos de Ingresos.

“Respecto a la solicitud de Presupuesto de Ingresos del Municipio de García, Nuevo León, se informa que se detectó un error involuntario por parte del promovente, en la tabla de proyecciones, en el rubro de “Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Coordinación Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones”, misma que fue adecuada en el dictamen que se circuló y no altera el monto total.”

“Respecto a las solicitudes de Presupuestos de Ingresos de los Municipios de Abasolo y Mina, Nuevo León:

“Presentan la necesidad de un techo financiero, y una vez analizadas las peticiones, se detecta que no cumplen con lo estipulado por la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, por tal razón no se consideraron los montos de financiamientos en sus Presupuestos de Ingresos”

Después de ello, la Diputada Presidenta puso a consideración dichas propuestas, y en este momento hizo uso de la palabra el Diputado Melchor Heredia, quien solicita que el proyecto del dictamen relativo al expediente 13944 sea votado a parte, en este momento se integra la Diputada Myrna Grimaldo y el Diputado Iván Nazareth Medrano Tellez, este último pidió uso de la palabra para solicitar que se leyera nuevamente las propuestas y en después se integró a la reunión la Diputada Mercedes Catalina García Mancillas, siendo **aprobadas las propuestas por UNANIMIDAD de los asistentes bajo la siguiente votación:**

PRESIDENTE	Dip. María Dolores Leal Cantú	A Favor
VICEPRESIDENTE	Dip. Iván Nazareth Medrano Tellez	A Favor
SECRETARIO	Dip. Mariela Saldívar Villalobos	A Favor
VOCAL	Dip. Félix Rocha Esquivel	A Favor
VOCAL	Dip. Samuel Villa Velázquez	A Favor
VOCAL	Dip. Mercedes Catalina García Mancillas	A Favor



SESIÓN DE TRABAJO EN MODALIDAD EN LÍNEA DE LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL
DE LA LXXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

VOCAL	Dip. Myrna Isela Grimaldo Iracheta	A Favor
VOCAL	Dip. Rosa Isela Castro Flores	A Favor
VOCAL	Dip. Alejandra Lara Maíz	A Favor
VOCAL	Dip. Melchor Heredia Vázquez	A Favor
VOCAL	Dip. Esperanza Alicia Rodríguez López	A Favor

Continuamos con el orden del día, la Diputada Secretaria comenzó a dar lectura al proemio y resolutivo del dictamen relativo al expediente 13944, después de ello al ya no existir intervenciones o comentarios al respecto, se puso a consideración el sentido y contenido el mismo, siendo **aprobado por Mayoría de los Diputados asistentes bajo la siguiente votación:**

PRESIDENTE	Dip. María Dolores Leal Cantú	A Favor
VICEPRESIDENTE	Dip. Iván Nazareth Medrano Tellez	A Favor
SECRETARIO	Dip. Mariela Saldivar Villalobos	A Favor
VOCAL	Dip. Félix Rocha Esquivel	A Favor
VOCAL	Dip. Samuel Villa Velázquez	A Favor
VOCAL	Dip. Mercedes Catalina García Mancillas	A Favor
VOCAL	Dip. Myrna Isela Grimaldo Iracheta	A Favor
VOCAL	Dip. Rosa Isela Castro Flores	A Favor
VOCAL	Dip. Alejandra Lara Maíz	A Favor
VOCAL	Dip. Melchor Heredia Vázquez	Abstención
VOCAL	Dip. Esperanza Alicia Rodríguez López	A Favor

Se continúa con el orden del día.

Es este momento hizo uso de la palabra la Diputada Presidenta para continuar revisando el resto de los dictámenes enlistados para esta sesión, motivo por el cual solicitó a la Diputada Secretaria a dar lectura al proemio y resolutivo a los dictámenes relativos a los expedientes **13846/LXXV, 13847/LXXV, 13867/LXXV.**

Después de ello ya no hubo más intervenciones de los Diputados, por tal motivo la Diputada Presidenta puso a consideración el sentido y contenido de los mismos, **siendo aprobados por Unanimidad bajo la siguiente votación escrita:**

ACTA No. 15

SESIÓN DE TRABAJO EN MODALIDAD EN LÍNEA DE LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL
DE LA LXXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

PRESIDENTE	Dip. María Dolores Leal Cantú	A Favor
VICEPRESIDENTE	Dip. Iván Nazareth Medrano Tellez	A Favor
SECRETARIO	Dip. Mariela Saldívar Villalobos	A Favor
VOCAL	Dip. Félix Rocha Esquivel	A Favor
VOCAL	Dip. Samuel Villa Velázquez	A Favor
VOCAL	Dip. Mercedes Catalina García Mancillas	A Favor
VOCAL	Dip. Myrna Isela Grimaldo Iracheta	A Favor
VOCAL	Dip. Rosa Isela Castro Flores	A Favor
VOCAL	Dip. Alejandra Lara Maíz	A Favor
VOCAL	Dip. Melchor Heredia Vázquez	A Favor
VOCAL	Dip. Esperanza Alicia Rodríguez López	A Favor

Se continúa con el orden del día.

6. Asuntos Generales.

En éste punto del Orden del Día no hubo intervenciones.

7. Clausura de la Reunión.

Al término de la sesión, la Diputada Presidenta de la Comisión María Dolores Leal Cantú, solicitó a la Diputada Secretaria Mariela Saldívar Villalobos, realizar el pase de lista y de verificar el quorum legal para dar término a la reunión de la Comisión Quinta de Hacienda y Desarrollo Municipal.

Acto seguido, la Diputada Secretaria realizó el pase de lista y dio fe del quórum reglamentario contando con la siguiente lista de asistencia:

1.- Lista de Asistencia.

PRESIDENTE	Dip. María Dolores Leal Cantú	Presente
VICEPRESIDENTE	Dip. Iván Nazareth Medrano Tellez	Presente
SECRETARIO	Dip. Mariela Saldívar Villalobos	Presente



ACTA No. 15

SESIÓN DE TRABAJO EN MODALIDAD EN LÍNEA DE LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL
DE LA LXXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

VOCAL	Dip. Félix Rocha Esquivel	Presente
VOCAL	Dip. Samuel Villa Velázquez	Presente
VOCAL	Dip. Mercedes Catalina García Mancillas	Presente
VOCAL	Dip. Myrna Isela Grimaldo Iracheta	Presente
VOCAL	Dip. Rosa Isela Castro Flores	Presente
VOCAL	Dip. Alejandra Lara Maíz	Presente
VOCAL	Dip. Melchor Heredia Vázquez	Presente
VOCAL	Dip. Esperanza Alicia Rodríguez López	Presente

Se clausuraron los trabajos de la **Comisión Quinta de Hacienda y Desarrollo Municipal**, para para el cual fueron convocados, siendo las **12 (Doce) horas con 25 (Veinticinco) minutos del día viernes 11 (Once) de diciembre del año 2020 (Dos mil veinte)**.

Monterrey, Nuevo León a 22 de marzo del 2021
(fecha de aprobación del acta)

Comisión Quinta de Hacienda y Desarrollo Municipal

DIP. MARIA DOLORES LEAL CANTU
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

DIP. MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS
SECRETARIA DE LA COMISIÓN